REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diecisiete de septiembre de dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO N° 1131
RADICADO N°. 2010-00632-00

Como se observa del expediente remitido por el Tribunal Superior de Medellín, y en especial el cuaderno No. 5, allí no fue insertada la audiencia de sustentación y fallo del 14 de abril de 2020, ni en acta ni en CDs, por lo que se librará oficio con tal fin.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
Juez

3

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N° 076 fijado en la página Web de la Rama Judicial el 22/09/2020 a las 8:00.a.m

SECRETARIA